

Madrid, 2 de febrero de 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores Calle Miguel Ángel, 11 28010 - Madrid

Asunto: Colocación Acelerada de Acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

De conformidad con lo establecido en el articulo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio del presente escrito se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba, S.A., a través de Bank of America Merrill Lynch y Citigroup Global Markets Limited, va a proceder a colocar en el mercado un paquete de hasta 15.740.000 acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., representativas de hasta el 5,0% de su capital social. El proceso de colocación se realizará entre inversores cualificados, tanto españoles como extranjeros, a través de la modalidad de "accelerated bookbuilding" o colocación acelerada.

El resultado de la colocación será debidamente comunicado a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores y hecho público al mercado una vez haya concluido el proceso de colocación.

Atentamente,

José Ramón del Caño Secretario del Consejo